

Después de la pandemia, ¿cómo financiar el bienestar?

“El vínculo de las Tesorerías con la banca social”

Mtra. Rocío Mejía Flores

Directora General de Telecomunicaciones de México

Ciudad de México, 7 de octubre de 2022



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)

La desigualdad, la pobreza y el creciente deterioro del medio ambiente, son efectos de un modelo económico que ha privilegiado el bienestar individual sobre el colectivo.

La **ESS** es una alternativa para la reducción de las brechas de desigualdad y el fortalecimiento del trabajo colectivo.

Un modelo económico que pone al centro a las personas y al medio ambiente, para que todas las personas podamos vivir en mejores condiciones.

Objetivos

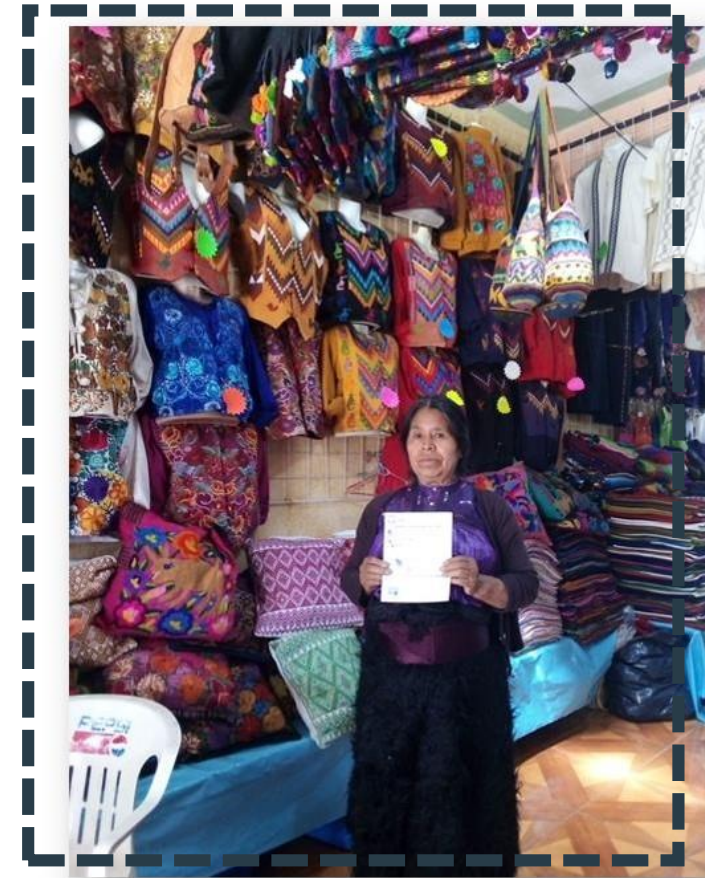
- Democratización de la economía.
- Soberanía alimentaria.
- Empoderamiento de las comunidades.
- Liberación de la mujer.
- Desarrollo de la diversidad cultural, religiosa y étnica.
- Desarrollo de la economía comunitaria y local.
- Gestión eficiente y equitativa de los recursos.
- Distribución justa y equitativa de los beneficios.
- Felicidad social.
- Respeto y cuidado de la naturaleza.
- Defensa de lo público y lo social.
- Trabajo digno y bien remunerado.
- Satisfacer necesidades vitales.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA

Los principios de la economía social son los mismos de la economía feminista:

- Solidaridad – Equidad – Igualdad – Paridad

La transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas de recuperación es necesaria pero no suficiente. Se requieren además acciones afirmativas decididas en el ámbito de lo fiscal, el empleo, las políticas productivas, económicas y sociales, que protejan los derechos de las mujeres alcanzados en la última década, que eviten retrocesos y que enfrenten las desigualdades de género en el corto, mediano y largo plazos.



BANCA SOCIAL

Banca Social es un conjunto de entidades financieras donde las personas se integran como socias y no existen usuarios ni clientes, con la finalidad de:

- Fomentar el ahorro popular.
- Obtener acceso al crédito.
- Expandir el acceso a otros servicios financieros en sus comunidades (*personas excluidas de los esquemas de crédito de la banca comercial*).

Beneficios

- Contribuye al financiamiento de las actividades productivas del sector social, facilitando el acceso de las MIPYMES y proyectos de inversión prioritarios, financiamiento, emprendedores y otros servicios de desarrollo empresarial.
- Favorece el desarrollo local sobre la base de esfuerzo colectivo.
- Propicia el bienestar entre las personas asociadas al otorgar tasas de interés preferenciales, mejores condiciones de pago, seguro de protección y menos comisiones.
- Proporciona créditos, hipotecas, operaciones de ahorro y préstamo, sin fines de lucro.

Fuente: “Banca social y solidaria”, 2022, en https://sinca.gob.mx/secciones/informacion_de_interes_banca_social_y_solidaria
y “¿Cómo se accede a la Banca Social?”, 2022 en <https://www.gob.mx/inaes/articulos/como-se-accede-a-la-banca-social?idiom=es>.

BANCA SOCIAL

Integración

156 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y **Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)** supervisadas por **Federaciones autorizadas** (*agrupaciones voluntarias de SOFIPOS y SOFINCOS, autorizadas y supervisadas por la CNBV*).

- La gran mayoría cuenta con infraestructura tecnológica de punta (cajeros automáticos y servicios digitales).
- Son propiedad de sus ahorradores y no de un particular. Esto implica que, sin importar el monto ahorrado, todos los socios tienen voz y voto en las decisiones de la institución.
- Apoyan a la previsión social de las comunidades en gastos médicos, educativos y funerarios, entre otros.
- La morosidad se penaliza, por lo que asumir un compromiso financiero implica responsabilidad para la persona socia.

ECONOMÍA POPULAR

La economía popular tiene un papel central, a raíz de las lecciones que dejó la pandemia y la obligación de transformarse:

- Adoptar prácticas y actividades productivas que desarrollen mejores procesos de colaboración, intercambio, financiamiento y comercialización, con el objetivo de generar mayores ingresos y satisfacer necesidades, individuales y **colectivas**.
- Privilegiar al ser humano y al trabajo.
- Impulsar relaciones de solidaridad, honestidad, cooperación y reciprocidad, orientado al buen vivir y al bien común **mejorando la calidad de vida de las personas y comunidades.**



DESPUÉS DE LA PANDEMIA

La pandemia por SARS-CoV-2 aumentó significativamente la pobreza y la desigualdad en ciertas regiones. Se detectó que las personas que viven en zonas marginadas y las mujeres fueron las más afectadas.

- Imperaron las **barreras de acceso** a servicios financieros y brechas digitales.
- Se propició **mayor desempleo y expulsión** de la fuerza laboral.
- Los sectores más afectados fueron: comercio, manufactura, turismo, hogares como empleadores, servicios administrativos y de apoyo.
- Poca o nula educación del ahorro para poder enfrentar contratiempos.

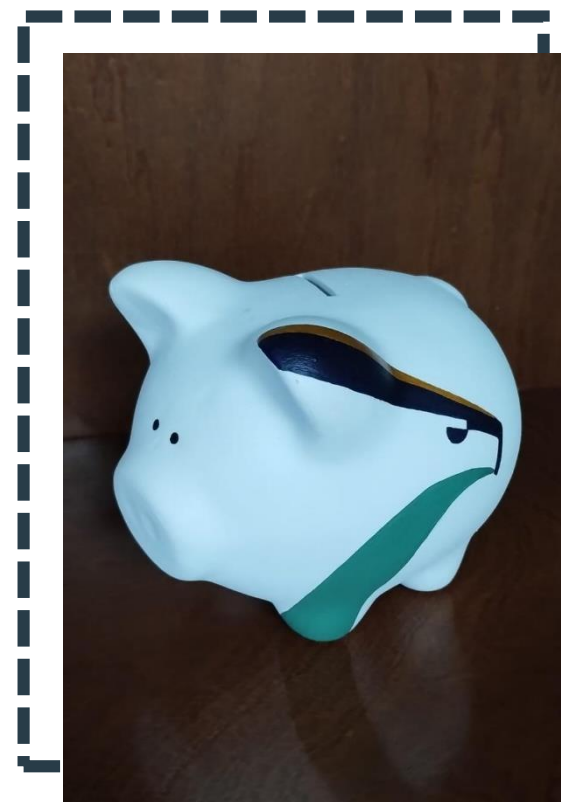
Mujeres

- Se **exacerbó la carga de cuidados** para las mujeres.
- La **pérdida de empleo en el trabajo doméstico remunerado**, que superó el 40% en algunos países (en su mayoría, mujeres).
- Persistencia y agudización de **violencia por confinamiento**, que algunas veces tiene que ver con las limitantes para obtener autonomía económica.
- Menor participación en toma de decisiones sobre las respuestas a la pandemia.

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

La **FINANCIERA PARA EL BIENESTAR** se constituye con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en la prestación de servicios públicos financieros básicos como: servicios de **corresponsalía bancaria**, pagos, operaciones bancarias, dispersión de programas sociales prioritarios, recepción de remesas nacionales e internacionales, actuar como auxiliar de recaudación con la TESOFE, con Gobiernos estatales y Municipales, entre otros

Y **nuevos productos como créditos productivos a Micro negocios**, emprendedores y dirigidos a mujeres, individuales o grupales, solidarios, **además de ofrecer productos para fomentar el ahorro** (Cetesdirecto).



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La corresponsalía a través de organismos públicos facilita y abre alternativas para la población.



**TRANSFERENCIAS
INTERNACIONALES
Y GIROS NACIONALES**



**PROGRAMAS
SOCIALES**



**CORRESPONSALÍA
BANCARIA**



**RECARGAS TIEMPO
AIRE Y TELEPEAJE**



**PAGO DE
CRÉDITOS Y
SERVICIOS**



SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Impuestos, derechos y aprovechamientos
para gobiernos estatales y municipales



**ENVÍO DE
TELEGRAMAS Y
FONOTELEGRAMA**



El total de operaciones de TELECOMM en 2021 fue de 44 millones, por un monto de \$140 mil millones de pesos.

Y de enero a agosto de 2022 fue de 23.7 millones de operaciones, por un monto de \$98 mil millones de pesos.

En 2021, más de 2 mil 300 millones de dólares en remesas internacionales transferidas a través de TELECOMM (casi el 5% del monto operado en el mercado).

De enero a septiembre de 2022 se realizaron 3.5 millones de operaciones de remesas por 1,744 millones de dólares.



FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

TELECOMM
1,730 Sucursales
5,000 emplead@s especializad@s



FINANCIERA PARA EL BIENESTAR



Servicios de Red de Sucursales

- Remesas (Remesa Paisan@)
- Pago y cobranza de servicios públicos y privados
- Corresponsalía bancaria
- Programas Sociales (en coordinación con BanBien)
- Servicios telegráficos (incluye telegrama franco)
- Recepción de pagos de INFONAVIT y FOVISSSTE



Nuevos Productos y Servicios para impulsar la inclusión financiera

- **Créditos Productivos** para el Bienestar
- Promoción del **Ahorro Popular**
- Capacitación
- Asistencia técnica

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

FINANZAS INCLUSIVAS

- Son una herramienta para disminuir la pobreza entre los sectores sociales más desfavorecidos (*especialmente las mujeres*).
- Un poderoso vehículo de cambio social que ayuda a las personas a alcanzar importantes metas *personales, profesionales y comunitarias*.
- Brinda acceso a las mujeres a recursos financieros que les permite ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad.
- Disminuyen las brechas de desigualdad de género:
 - En su propia identidad, reconociendo sus capacidades y limitaciones.
 - En su autoestima, capacidad de toma de decisiones.
 - En su autonomía económica al generar ingresos y activos propios, que a su vez repercute en el ejercicio de derechos económicos y sociales.
- El autoempleo permite una organización más flexible y compatibilizar el trabajo remunerado con la familia.
- Poseer una microempresa es, con frecuencia, el único medio para las mujeres de obtener un ingreso que garantice su seguridad económica y la de sus hijas/os.



FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

FINANZAS INCLUSIVAS

El papel del crédito para la reactivación económica post pandemia fue de suma importancia, sobre todo para los grupos sociales más desfavorecidos.

Destacado ejemplo es el programa de **Tandas para el Bienestar** que ayudó a mantener los empleos.

ESQUEMA INNOVADOR Y DISRUPTIVO



NO Garantías

NO Avals

Tasa de interés "0"

NO Intermediarios

NO Historial crediticio

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR



- **Desarrollo de una APP** para reducir la brecha digital. Fomentar el crecimiento económico, reforzar la inclusión financiera y satisfacer la demanda de servicios financieros básicos.
- **Modernizar los servicios financieros** con herramientas electrónicas y digitales que eleven la calidad de los servicios, aumenten ingresos, disminuyan costos y reduzcan el manejo de dinero en efectivo.

¿CÓMO FINANCIAR EL BIENESTAR?

Después de los estragos ocasionados por la emergencia sanitaria, la FINANCIERA PARA EL BIENESTAR juega un papel de suma importancia donde se enlazan el **enfoque de la ESS, al otorgar financiamiento a empresas sociales y cooperativas, ser un nicho para el ahorro popular y seguir siendo la mejor opción para enviar y recibir remesas.**

Política Social

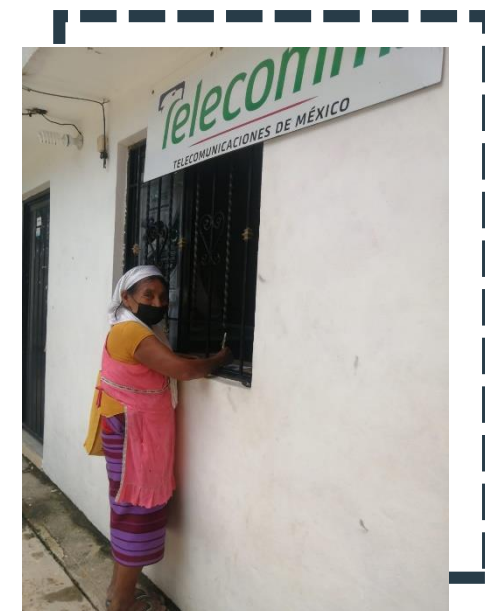
El objetivo primordial del Gobierno para el año 2024 es que la población de México viva en un entorno de bienestar (Eje General II. Política Social). Para lograrlo, se requiere **fortalecer la presencia del sector público en la economía**, con enérgicas políticas recaudatorias y la intervención estatal para moderar las enormes desigualdades sociales.

Impulsar a la **ESS** como fuerza dinámica clave para el cambio de paradigma que demanda la Agenda 2030 y los objetivos de los ODS.

RETOS

1. Continuar ofreciendo los servicios financieros básicos y de comunicación.
2. Seguir con la ampliación de cobertura de servicios y contribuir a la **inclusión financiera y digital**, en beneficio de los grupos asentados en zonas populares urbanas de bajo ingreso, rurales, apartadas y de difícil acceso.
3. **Consolidar la transformación estructural y funcional del Organismo** con la creación de la FINANCIERA PARA EL BIENESTAR.

Esto constituye la razón de ser del Organismo, como **una entidad pública de carácter social que no pretende el lucro, sino lograr un impacto real social al desarrollar eficientemente su labor** y así contribuir para abatir la brecha financiera y digital en México.



RETOS



En la nueva Financiera, destacan **los fines sociales y beneficios en materia de desarrollo económico** ya que cumple con algunas de las características que definen a la Banca Social en México.

Podemos decir que comparten interés en ofrecer servicios financieros con eficacia, calidad y transparencia a los grupos más vulnerables del país que, históricamente se han visto segregados y limitados por los servicios comerciales.

Contribuirá a detonar el Bienestar en todos los municipios y territorios de México.

Se constituirá como Auxiliar de recaudación de la Tesorería de la Federación para facilitar el acceso a sus servicios y con menores costos.



Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora General
rocio.mejia@telecomm.gob.mx
Teléfono: 55 5090-1100, ext. 1167 y 1166

¡GRACIAS!



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA